



# AYTO. EL FRANCO

Código de Documento  
**ADL15I004L**

Código de Expediente  
**ADL/2020/20**

Fecha y Hora  
**05/03/2021 13:21**

Código de Verificación Electrónica (COVE)



**4R4S1O62714K4Y2R0K71**

## ANUNCIO

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDIA NÚMERO 71, DE 5 DE MARZO DE 2021 POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA FORMAR PARTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN/A OFICIAL DE JARDINERÍA A CONTRATAR DENTRO DEL PROGRAMA PLAN LOCAL DE EMPLEO, CONVOCATORIA 2020

Vista la lista provisional de admitidos y excluidos para formar parte del proceso de selección de un OFICIAL DE JARDINERÍA a contratar dentro del programa PLAN LOCAL DE EMPLEO, aprobada por Resolución de la Alcaldía nº 67 en fecha 1 de marzo de 2021.

Visto que una vez finalizado el plazo para presentar alegaciones / subsanaciones, no se ha registrado de entrada ninguna.

A la vista de lo anterior, y en el ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVO:**

**Primero.-** Elevar a definitiva la lista provisional aprobada de solicitudes admitidas y excluidas para formar parte del proceso de selección de UN/A OFICIAL DE JARDINERÍA.

### ADMITIDOS PARA FORMAR PARTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN

	Nº DNI
1	***1684**
2	***8348**

### EXCLUIDOS PARA FORMAR PARTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Nº DNI	MOTIVO
--------	--------



# AYTO. EL FRANCO

Código de Documento  
**ADL15I004L**

Código de Expediente  
**ADL/2020/20**

Fecha y Hora  
**05/03/2021 13:21**

Código de Verificación Electrónica (COVE)



1	***3595**	NO CUMPLE BASE 4, REQUISITOS ESPECÍFICOS, PERTENECER AL COLECTIVO DE PARADOS DE LARGA DURACIÓN / PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
2	***2663**	NO CUMPLE BASE 4. REQUISITOS EN FUNCIÓN DEL PUESTO A CUBRIR. NO PRESENTA EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA O TITULACIÓN REQUERIDA / EQUIVALENCIA
3	***4199**	NO CUMPLE BASE 4. REQUISITOS EN FUNCIÓN DEL PUESTO A CUBRIR. NO PRESENTA EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA O TITULACIÓN REQUERIDA / EQUIVALENCIA

**Segundo.-** Designar al Tribunal que formará parte de este proceso de selección:

Presidente: Juan José Cáceres Suárez

Vocales: Guadalupe Suárez Trabadelo, María Dolores González Trabadelo y José Sierra Gayol

Secretaria: María Antonia Martínez Barcia, actuando además como vocal con voz y voto

Asesores: Ana Suárez Pérez

**Tercero.-** Informar que la prueba correspondiente a la fase de oposición tendrá lugar **el viernes 19 de marzo de 2021 a las 10:30 horas**, en el Centro de Dinamización Tecnológica de El Franco (CDTL), en los términos indicados en el punto 10 de las bases por las que se rige este proceso de selección. Los candidatos deberán acudir provistos de DNI y bolígrafo y cumplir con todas las medidas de seguridad anti covid.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado en el plazo de un mes, o directamente contencioso – administrativo ante el Juzgado de los contencioso administrativo de Oviedo en el plazo de dos meses, sin que puedan simultanearse ambos, y contándose en ambos casos los plazos desde el día siguiente al de la notificación de los presentes acuerdos; todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan interponer cualquier otro recurso o ejercer cualquier acción que considere oportuno; todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA ALCALDESA – PRESIDENTA



PEREZ SANCHEZ,  
CECILIA  
Alcaldesa

La contratación que se realice al amparo de las bases por las que se rige este proceso de selección está cofinanciado por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias y el Servicio Público de Empleo Estatal.

